RESPUESTA OBSERVACIONES
ESTUDIO DE MERCADO EM-174-2020

***OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE KITS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE CONTENGA ELEMENTOS BÁSICOS (CARETAS, TAPABOCAS, GEL ANTIBACTERIAL, ALCOHOL), PARA SER SUMINISTRADOS A LOS INTEGRANTES DE LAS FORMAS DE PARTICIÓN SOCIAL DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E. Y POBLACIÓN DIFERENCIAL FOCALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1572283 DE 2020*".**

HEALTHUMANA SAS

OBSERVACIÓN 1:

Por medio de la presente solicitamos a la Entidad aclarar si es posible la presentación de la cotización de manera parcial, pues algunos proveedores estamos en la posibilidad de suministrar algunos productos relacionados con la emergencia.

RESPUESTA:

De acuerdo a la observación, se aclara que si es posible la presentación de la propuesta parcial.

OBSERVACIÓN 2:

Igualmente solicitamos por favor aclarar el plazo de pago, en algunos procesos hemos observado con preocupación que la Entidad se está extendiendo a 90 días, consideramos que es demasiado tiempo para sostener una cartera, amablemente solicitamos que por favor se valide la posibilidad de manejar tiempos más flexibles ya que es nuestro interés poder continuar contribuyendo y participando en este tipo de procesos.

RESPUESTA.

De acuerdo a la Observación, se informa que debido a las políticas de la Entidad no se realizan pagos con plazos inferiores a 90 días.

GRUPO EMPRESARIAL VANITY LTDA

OBSERVACIÓN 1:

"del alcohol isoprolico a base de etanol entre el 60-80% presentación 240 ml , contactamo s directamente a ciacomeq sas, instrumentalia , otros distribuidores químicos y la respuest a fue la siguiente , el alcohol que se distribuye en Colombia es el alcohol isopropilico al 99 % , es una sustancia controlada por antinarcóticos y no es posible rebajar o mezclar su co ntenido, agradezco nos confirmen si podemos licitar ese producto con ese porcentaje"

RESPUESTA.

Alcohol antiséptico para higiene de las manos: Esta descripción técnica para el antiséptico para higiene de manos basado en alcohol está establecida por el Ministerio de Salud en su Lineamientos Técnicos para la autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos de abril de 2020.

OBSERVACIÓN 2:

"para los tapabocas importados ustedes solicitan tener vigente certificado de ccaa, pero en este momento está rigiendo el decreto 476 de 202 resolución 522 de 2020 donde no es necesario tener el certificado ccaa"

RESPUESTA.

Frente a los tapabocas el Invima refiere "Los requisitos mínimos para el trámite de importación ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) serán establecidos mediante resolución expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en virtud de las facultades señaladas en el artículo 1 numerales 1.1 y 1.2 del Decreto 476 de 2020.
1.1. Flexibilizar los requisitos la evaluación de solicitudes de registro sanitario, permiso comercialización o notificación sanitaria obligatoria, según corresponda, a medicamentos, productos fitoterapéuticos, dispositivos equipos biomédicos, reactivos de diagnóstico in vitro, cosméticos y productos de higiene doméstica y absorbentes de personal que se requieran para la prevención, diagnóstico o tratamiento Covid-19.
1.2. Flexibilizar los requisitos que deben cumplir los establecimientos fabricantes de medicamentos, productos fitoterapéuticos, dispositivos médicos, equipos biomédicos, reactivos de diagnóstico in vitro, cosméticos y productos de higiene doméstica y absorbente de higiene personal se requieran la prevención, diagnóstico o tratamiento Covid-1.
1.6 Flexibilizar los requisitos deben cumplir los establecimientos importadores para la obtención del Certificado de Almacenamiento y/ o Acondicionamiento (CCAA) de dispositivos médicos, equipos biomédicos, y reactivos de diagnóstico in vitro.

Por lo anterior, se acepta la observación.

ETHEREUM S.A.S

De manera atenta me permito presentar las siguientes observaciones al proceso. 1. Con relación a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el Ítem 1. Alcohol Isopropílico cantidad 1000 unidades nos permitimos solicitar amablemente a la entidad considerar cambiar este producto por otro que cumpla con el mismo propósito pero que sea de bajo riesgo para la salud. Lo anterior basado en lo siguiente: El alcohol isopropílico es un químico controlado por estupefacientes ya que se considera de alto riesgo para la salud y debe ser manipulado por personal con conocimientos técnicos en este tipo de químicos, ya que es de alta peligrosidad puesto la exposición excesiva puede causar dolor de cabeza, mareo, confusión, pérdida de la coordinación, pérdida del conocimiento e incluso la muerte. clasificarse el potencial de causar cáncer, incluso daño a los animales. 2. Al ser un químico controlado no es de libre comercialización y por ende se debe contar con un permiso especial de estupefacientes para su manipulación y comercialización, considerando que se cuente con el permiso solo se permite la venta al público de 4 kg al mes, es decir cumplir con el requerimiento de entidad de 1000 unidades en una sola entrega seria de imposible cumplimiento. Por lo anterior expuesto solicitamos a la SUBRED considerar el cambio del producto que cumpla con el mismo propósito, que sea de libre comercialización y menos

peligroso para los usuarios finales de los kits. Nuestra observación se argumenta con la siguiente información; La desinfección de las superficies con hipoclorito de sodio al 0.1% o etanol al 62-71% (pequeñas superficies) reduce significativamente la infectividad de los coronavirus en las superficies en un tiempo de exposición de 1 minuto. Adicionalmente, se analizaron 22 estudios que revelaron que los coronavirus humanos, como el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS), el coronavirus del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS) o los coronavirus endémicos humanos (HCoV) pueden persistir en superficies inanimadas como el metal, vidrio o plástico hasta 9 días, pero se pueden inactivar eficientemente mediante procedimientos de desinfección de superficie con etanol al 62-71% (sobretodo cuando se trate de pequeñas superficies), peróxido de hidrógeno al 0,5% o hipoclorito de sodio al 0,1% y con un tiempo de exposición de 1 Cel: minuto. Otros agentes biocidas como el cloruro de benzalconio al 0,05–0,2%,o amonio cuaternario de quinta generación. Se han evaluado dos formulaciones recomendadas por la OMS para la desinfección de las manos (basadas en 80% de etanol o 75% de 2-propanol) en pruebas de suspensión contra SARS-CoV y MERSCoV, y ambas se describieron como muy efectivas. El documento técnico del Ministerio(2) sobre manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 y otro de la OMS(3) indican, con respecto a la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de noche, somieres, muebles del dormitorio), las superficies del baño y el inodoro, que estás deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga un 0,5% de hipoclorito sódico según la OMS o 1 parte de lejía doméstica al 5% en 50 partes de agua preparado el mismo día que se va a utilizar, … Fuente: https://www.murciasalud.es/preevid/23528# Con lo anterior expuesto, sugerimos a la entidad reemplazar el alcohol isopropílico por alcohol etílico al 96%, amonio cuaternario de quinta generación o hipoclorito de sodio del 13% al 15%, los cuales se consideran de alta efectividad para la desinfección. Esperamos que nuestra observación sea tenida en cuenta.*

RESPUESTA.

A fin de aclarar esta inquietud, el tipo de alcohol que se esta solicitando es Alcohol antiséptico-"gel" para higiene de las manos (El alcohol isopropílico con solución entre el 60% -80% de alcohol): Esta descripción técnica para el antiséptico para higiene de manos basado en alcohol está establecida por el Ministerio de Salud en su Lineamientos Técnicos para la autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos de abril de 2020.

PUBLIPLAST MEDELLIN SAS

OBSERVACIÓN 1:

HOLA BUENAS NOCHES TENGO UNA PREGUNTA. ¿LA OFERTA DEBE SER POR TODOS LOS ITMES O PUEDE SER SOLO POR LOS TAPABOCAS? NOSOTROS SOLO FABRICAMOS TAPABOCAS TERMOSELLADOS

RESPUESTA:

La oferta presentada requiere la compra de la totalidad de los insumos presentando en el formato de solicitud de compra.